



INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual



Gasto Permanente

Dirección de Gestión de la Información

Octubre, 2020



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 2 de 4

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	4
4. ANEXOS	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	4



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 3 de 4

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M, de 02 de abril de 2020, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M, de 03 de abril de 2020, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0082-M, de 06 de abril de 2020, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0094-M, de 17 de abril de 2020, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0119-M, de 07 de mayo de 2020, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0123-M, de 13 de mayo de 2020, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0130-M, de 19 de mayo de 2020, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0152-M, de 10 de junio de 2020, reforma No. 12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0181-M, de 02 de julio de 2020, reforma No. 13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0191-M, de 09 de julio de 2020, reforma No. 14
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0192-M, de 13 de julio de 2020, reforma No. 15
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0209-M, de 05 de agosto de 2020, reforma No. 16
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0231-M, de 21 de agosto de 2020, reforma No. 17
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0242-M, de 31 de agosto de 2020, reforma No. 18
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0253-M, de 09 de septiembre de 2020, reforma No. 19
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0266-M, de 25 de septiembre de 2020, reforma No. 20
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0270-M, de 30 de septiembre de 2020, reforma No. 21
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0277-M, de 13 de octubre de 2020, reforma No. 22

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La Dirección de Gestión de la Información es la encargada de “Gestionar la información producto de la investigación geológica y energética del Instituto, a través del levantamiento, administración y actualización del repositorio de información, que contribuyan al buen uso de la energía y el aprovechamiento responsable de los recursos geológicos”.

Mediante Oficio Nro. CENTROSUR-DIDI-2020-2391-OF del 24 de septiembre, CENTROSUR como delegado para contratación de la renovación del LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ESRI’, ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT” (ELA) informa que está realizando las gestiones correspondientes para cumplir con el proceso precontractual y solicita la inclusión de los productos y servicios del LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ESRI "ENTERPRISE LICENSE, AGREEMENT" (ELA) de ArcGis en el PAC, por el valor que le corresponda a cada entidad.

Con este antecedente y tomando en cuenta el tiempo que implica el proceso LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ESRI’, ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT" (ELA) se ha realizado una



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 4 de 4

reprogramación para la ejecución de los valores de la tarea “Actualizar el Software para cartografía temática especializada” con los ítems 530702 denominado “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos” con un valor de USD 1.449,6 y el ítem 530704 denominado “Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos” por un valor de USD 7.610,4, para ejecutarse en el mes de noviembre del presente año.

Por otro lado, a raíz de la emergencia sanitaria se suspendieron los trabajos de diagramación de los mapas binacionales, sin embargo, en el mes de septiembre al retomar las actividades se pudo completar y se envió para la respectiva revisión temática completando las tareas pendientes respecto a la modificación de perfiles geológicos, columnas estratigráficas y algunas modificaciones en planta. En este sentido, el 03 de septiembre del 2020, el grupo de geología del Ecuador envía los mapas diagramados al grupo de geología del Perú para su revisión mediante correo electrónico. Con estos antecedentes, se reprograma la ejecución de la tarea “Gestionar pago al Instituto Geográfico Militar - IGM por la revisión de cartografía” con el ítem 530610 denominado “Servicios de Cartografía” por un valor de USD 2.000, para el mes de noviembre del presente año.

En el caso de la tarea “Cumplimiento de servicios Institucionales para ejecutar actividades de levantamiento de información”, por el valor de \$1.900,00 (pasajes al interior), se procede a reprogramar para el mes de diciembre. Cabe mencionar que esta tarea no se ejecutará debido a las restricciones del Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, en el caso de existir algún requerimiento de contratación de las áreas técnicas del IIGE se realizará la distribución de los recursos.

En el POA-2020, adjunto al presente informe, se detalla la afectación a la planificación y de gasto permanente de la Dirección de Gestión de la Información.

La reforma al PAC que implica la reprogramación de las tareas “Gestionar pago al Instituto Geográfico Militar - IGM por la revisión de cartografía” y “Actualizar el Software para cartografía temática especializada”, fue enviada mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0103-M del 29 de septiembre.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprobar la reprogramación en el POA, ya que esto permitirá una optimización de los recursos, ejecutar las actividades y tareas contempladas dentro de la dirección y cumplir con los requerimientos y compromisos del Instituto.

4. ANEXOS

- Anexo 1 – POA reformado
- Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.
- Correo enviado para revisión y aprobación a técnicos en Perú.
- Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0103-M.

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Ing. Jessica Constante	Analista Técnico de Repositorio Institucional 3		19/10/2020
REVISADO POR:	Ing. Sebastián Espinoza, MSc.	Director de Gestión de la Información		19/10/2020
VALIDADO POR:	Ing. Ricardo Narváez, MSc.	Subdirector Técnico		19/10/2020

